

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Dios y Fueros.

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
La primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, á diez céntimos línea. Los de cuarta plana a precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.
En la Administracion, Paseo de Valencia, número veintiocho.
FUELA DE PAMPLONA.
Por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.
DIRECCION Y REDACCION.
Paseo de Valencia, número veintiocho, planta baja.

LAS PROMESAS DE LOS PARTIDOS.

A cierta parte de la prensa liberal de Madrid, le ha ocurrido estos días exhalar amargas quejas en contra de la situacion fusionista por el olvido en que deja las promesas que hizo en la oposicion. Como que los periódicos á que nos referimos son muy discretos y saben representar su papel á las mil maravillas, han tenido buen cuidado de recoger todos y cada uno de los ofrecimientos fusionistas, logrando de esta manera formar una nó pequeña lista de reformas pasadas por el agua del Leteo, después de haber servido de muestra durante varios años en el establecimiento montado por los señores Sagasta y Martinez Campos.

A nosotros no nos extraña la conducta del gobierno fusionista; lo que sí nos extraña es que haya quien se extrañe de tan poco extrañable proceder. Hace tiempo que hemos conocido el juego de los partidos políticos españoles y no nos cojen de nuevo sus tretas y marrullerías.

Cuando el gabinete Cánovas del Castillo daba señales de querer eternizarse en el manejo de la cosa pública, se leían frecuentemente en los periódicos frases que denotaban lo apramiante que era para el partido fusionista el llegar á posesionarse de las alturas del poder. La constitucion interna de nuestros partidos es de tal indole, que no obstante el turno pacífico de sus prohombres en los Consejos de Administracion de los ferrocarriles, no hay ninguno de ellos que pueda resistir á seis años de apartamiento de los altos puestos de la Administracion, de la Justicia, de la Política y de la Diplomacia; en otras naciones los hombres entran en la vida pública para luchar por la civilizacion; aqui para esto (queremos suponer) pero tambien para luchar por la existencia.

Mas como quiera que uno de los fines de nuestros partidos pertenece á la categoria de lo que no puede decirse, es necesario á toda costa distraer las mas preferentes aspiraciones con fórmulas y principios políticos que suenen armoniosamente y brillen esplendorosos á fin de que la masa anónima tenga tres ó cuatro principios en cuyo favor le sea dado sacrificarse. De esta manera el pabellon cubre la mercancía.

De aquí resulta que la mayor parte de las veces son las ideas meros instrumentos, una especie de catapultas buenas para batir la fortaleza del poder, las cuales quedan arrinconadas apenas han abierto la brecha, sin que de ellas se acuerden más que las gentes de buena fé ó los audaces capitanes y soldados que no habiendo recogido un botín tan rico como el que deseaban, las vuelven á sacar á luz para lograr con ellas, mediante una hábil disidencia, un reparto más prudente del néctar y la ambrosía, como diría cualquiera de los *Dioses del Olimpo*.

Tal vez se nos tache por algunos de pesimistas y denigradores sistemáticos de la política. No puede haber más infundada acusacion. Nosotros sabemos muy bien que ciertas tendencias deben su origen á determinadas causas sociales, políticas y religiosas, y que por lo tanto son independientes de las aspiraciones individuales, por más que estas tambien consigan ejercitar su influencia; por esta razon, debemos declarar que nuestras apreciaciones se concretan principalmente á esos partidos y agrupaciones a fines que dentro de una legalidad comun representan diferencias pequeñas, accidentales, de poca monta, y de ninguna manera diferencias grandes y sustanciales.

Como en España la mayor parte de los partidos, si nó todos de los que están en disposicion de usufructuar el poder, son partidos artificiales, creados al calor de individualidades bullidoras, tienen en muy poco aprecio los dogmas de sus programas y prescindien de ellos con la misma facilidad con que los adoptan para el uso externo.

Además esos pomposos y falaces programas suelen redactarse de ordinario sin tener en cuenta las verdaderas necesidades del país y son por lo tanto inaplicables. Los mismos partidos que se han valido de ellos para combatir, lo conocen así y con objeto de prolongar su existencia, les arrojan al agua como lastre desprovisto de valor.

La historia de los partidos políticos en el poder, se encierra en una sola palabra; inconsecuencia. El que habló de libertad, tiraniza á los ciudadanos; el que ofreció economías, derrocha los caudales publicos; el que prometió moralidad, irregulariza en grande escala;

el que invocó el orden, viola descaradamente las leyes. Sin embargo, siempre encuentra cándidos, pasados ya algunos años, que tomen por oro de buena ley el talco con que adornan los politicos sus manchadas banderas. ¡Extraño y lamentable espectáculo, que proclama elocuentemente el escaso sentido práctico de los ciudadanos y la aberracion que produce en la razon humana la preocupacion política, inagotable fuente de males sin cuento!

La cremacion de los cadáveres.

II.

Confieso, que ha sido grande el desencanto que me ha producido, la lectura de la conclusion del escrito del Sr. Valiente.

Ya consideraba yo por tierra, cuantos argumentos exponen los cremadores para defender su idea y temia no poder combatirle pues se me ha extraviado el libro en donde hebbi las bases de mi escrito. Pero he aqui que sin abandonar su estilo y despreciando con argumentos que caen por su propio peso, los «principios fundamentales, legitimos enjendros de los tiempos de positivismo que corremos» en que según él, se apoya la defensa de la práctica que nos ocupa, pasa á hacer la descripción de un aparato crematorio que existe en Milan.

Niego en absoluto que ningun partidario de la cremacion, se apoye en la estension de terreno que ocupa un cementerio, por cuanto no falta, quien propone hacer estensos jardines, donde se depositen las urnas, con las cenizas de los incinerados. Y en cuanto á lo segundo, demasiado sabe el señor Valiente, que es el argumento de mas fuerza y que tarde ó temprano, será el que incline el ánimo de los Gobiernos á adoptar la cremacion.

No dice nada, entre otras muchas cosas, que contra la salud pública encierran los cementerios; no dice nada, repito, el hecho indiscutible, de que el germen de la viruela sobrevive al cadáver? Y si sucede lo que, no ha mucho, en una populosa ciudad, que se hunde un paredon y quedan al descubierto cien ó doscientos cadáveres putrefactos ¿puede asegurarse su impunidad?

Diganos el Sr. Valiente que nos apoyamos fuera de la ciencia en la moral y tendrá razon. Diganos que nos repugna como católicos y como hombres que respetan á los que fueron, esos espectáculos de verdadera «aberracion psíquica» que en un día determinado del año convierte el cementerio en campo de romeria; diganos que vemos con dolor, el sentido comun profanado en

los cementerios y que vemos con dolor asomar á flor de tierra ó amontonados en lóbrego recinto, los restos mortales de los que nos dieron el ser.

¿Le amedrenta, al Sr. Valiente el tinta gentilico del crematorio de Milan? Pues imagínese un sencillo edificio en el que sobre severa portalada se vean las estatuas de la Fé, la Esperanza y la Caridad y en airoso capitel que corone el edificio, el signo de la redencion del mundo. Ponga en su interior un altar con la imagen del mártir del Gógota y un aparato igual al que él describe, en cuyo pedestal se vea como único adorno esta elocuente inscripcion:

«Memento homo... etc.»

Y pensando esto, sin dejarse llevar su imaginacion «hacia la liguna Estigia» ni á «las profundidades del báratro» ni alucinarse por «cosmogonias gentilicas» vaya á la realidad y piense, que si al morir algun ser adorable, no tuvo materia con que satisfacer al moderno gentilismo el pedro que exige por vanidad, es posible que los huesos de ese ser, vayan rodando sacrilgamente de un puesto á otro como los de un inundo animal.

Piense que al encerrar en la sepultura al objeto de su cariño, lo entrega á ser pasto de animales asquerosos; piense que la ciencia le dice que á los diez años el polvo se ha mezclado con el polvo y todo concurre á formar la materia del globo en que vivimos; y pensando esto, compare con la dicha de enorgullir en cristalina copa, el residuo del que fué en vida objeto de su amor y la seguridad de que sus restos no son profanados.

Ya según veo en su conclusion no existen los «negros penachos de denso humo» ni el «chisporroteo de rutilantes llamas» ni en fin la «incandescente pira» que pueda hacernos mirar con pavor esta práctica. Ahora es el severo templete «con ciento diez y siete mecheros» que en una hora pueden reducir á cenizas el cadáver de un adulto.

Por lo demás, Italia, tiene la dicha de poseer ese aparato crematorio, pero debe recordar el Sr. Valiente que hay en Paris un cementerio del *Pere Lachaise*, en el que se practica la incineracion. Debe saber que no hace cuatro años aun se solicitó establecerla en Barcelona por particulares y se denegó la solicitud sin consulta ni expediente y debe saber aun que muy recientemente la junta de Sanidad de Mataró (Cataluña) ha pedido al ayuntamiento la instalacion de aparatos crematorios y que según la *Revista de Higiene* el vecindario de Lérida parece trata de solicitar lo mismo.

No poseo datos respecto á la extension de esta práctica, pero no dudo que lejos de

FOLLETIN DEL LAU-BURU. (16)

LA HIJA DEL CAPITAN

NOVELA RUSA DE

ALEJANDRO POUCHKINE.

ses, y los hemos vencido; quizá Pougatcheff encuentre tambien aqui su sepultura.

—Pues bien, hija mia, contestó el comandante: supuesto que tienes tanta confianza en nuestra fortaleza, quedate en ella si tal es tu voluntad; pero ¿qué vamos hacer de Maria? Si rechazamos á los bandidos ó si nos llega algun socorro, no corre ningun peligro, pero ¿y si los sublevados se apoderasen de la fortaleza?...

—Bien, entonces!...
Basilisa, Yegorouna sintió tal emocion al reflexionar en lo que acababa de decir su marido, que no halló palabras para contestarle.

—No, no, Basilisa, añadió el comandante, que reparó la impresion que habian hecho en su mujer sus palabras, quizá por primera vez en toda su vida; no conviene que Maria permanezca aqui. Podiamos enviarla á

Orenbourg á casa de su madrina, porque allí hay una buena guarnicion, no faltan cañones, y además las murallas son de piedra. Por mi gusto, tu tambien te irias con ella, porque, aunque seas ya vieja, no dejarás de pasarlo muy mal si toman el fuerte por asalto.

—¡Bueno, bueno! contestó la comandanta; sacaremos de aqui á Maria, porque tus razones para hacerlo así me parecen muy justas. En cuanto á mí, no te canses en predicarme, porque perderás el tiempo. A mi edad, no esta bien que yo me separe de tí, ni que vaya á buscar mi sepulcro en país extraño. Juntos hemos vivido, y juntos hemos de morir, si Dios quiere.

—Y veo que tienes razon, contestó Yvan Kouzmitch: lo que hay que hacer ahora es no perder el tiempo en palabras inútiles. Vá á arreglar el equipaje de Maria. Mañana al amanecer la haremos marchar y la daremos una pequeña escolta, aunque, á decir verdad, no hay aqui ni un soldado de sobra. Pero ¿en dónde está esa muchacha?

—En casa de Akoulina Pamphilovna, que se ha puesto mala al saber la toma de Nijneosern, y me temo mucho que esto le cues-

te una enfermedad. ¡Dios mio, Dios mio!... ¿porqué habeis permitido que viviésemos tanto tiempo?

Basilisa se fué á hacer todos los preparativos para el viaje de Maria. En el cuarto del comandante se siguió hablando de noticias, pero yo no tomé parte en la conversacion. Maria se presentó á la hora de cenar, pálida y con los ojos encarnados de tanto llorar. Cenamos muy poco y casi sin hablar palabra, levantandonos de la mesa mucho antes de lo que teniamos de costumbre, volviendonos cada cual á nuestro alojamiento despues de habernos despedido de la familia del comandante. Yo me dejé la espada en casa de este con toda intencion; al poco rato volví á buscarla, seguro de que encontraría á Maria sola. En efecto, la hallé á la puerta de la casa, adonde habia salido para llamarme y decirme que se me habia olvidado la espada; me la dió y yo le la ceñí.

—Adios, Perico Andreitch, me dijo llorando á todo llorar; me envían á Orenbourg para que esté mas segura; no te espongas demasiado á los peligros; y sé feliz. Quizá permita el Señor que volvamos á vernos algun dia; si no sucediese así...

Las lagrimas no la permitieron decir mas. Yo la cogí la mano, y estrechandola efec-

tuosamente: —Adios, ángel mio; la dije; adios mi querida Maria; mi adorable esposa futura, adios. Suceda lo que quieras; cuenta con que mi último suspiro y la última plegaria que elave al Criador, sean por tí y para tí.

—Maria se desahogaba en llanto; yo la estreché de nuevo la mano, y me alejé precipitadamente de aquél sitio.

VII.

El Asalto.

Acostame vestido, y en toda la noche no me fué posible dormir ni un minuto. Mi intencion era levantarme mucho antes de amanecer, é irme á la puerta por donde Maria debia de salir, para darle el último adios. Parecime notar un completo cambio en todo mi ser; la agitacion de mi alma se me figuraba tambien menos penosa que la negra melancolia en que estaba sumido anteriormente. Al disgusto de la separacion iban unidas algunas esperanzas vagas, aun-

estar dormida la cuestión vá ganando considerable terreno.

Y voy por último á tocar el argumento que en todo el escrito del Sr. Valiente se vé esgrimir como salvador. Se refiere á «nuestras creencias y dulces sentimientos». Con lo que y estar el primer aparato crematorio implantado en Italia, en esta privilegiada región que tiene en sí el Soberano del Cristianismo, jamás, que yo sepa, la Iglesia Católica ha anatematizado tal práctica. Ella (la cremación) no ataca á ninguna creencia religiosa, y á Keller no le inuajo su opinión libre-pensadora á incinerarse, sino un suceso que no trató de referir. La Iglesia Católica pudiera albergar en sí las cenizas de los difuntos como en tiempos albergó sus cuerpos inanimados y pudiera, en fin, presidir la ceremonia porque en nada se atentaba á sus dogmas.

Por lo demás, yo no pediré jamás que la cremación se haga obligatoria, porque tengo la seguridad de que el uso la admitiría, porque para generalizarla se ha de luchar con la costumbre y el sentimiento religioso. Yo sé decir, que hombres de excelentes creencias religiosas, patrocinan la idea y que al acogerla yo para profesarla con el entusiasmo de que soy capaz, no abjuré la Santa religión que heredé de mis mayores.

E. M. JIMENO EGÚRVIDE.

Valle de Elorz Febrero 1882.

La masonería.

Un diario de Barcelona publicó hace pocos días el siguiente documento:

«A los hh. de la Res. Log. «Razon.»

Paris 15 Abril 1882.

He recibido el diploma del Venerable honorario de esa Res. Log., cuyo cargo con gran satisfacción acepto, y la medalla conmemorativa que os habeis dignado dedicarme.

No hallo palabras para expresaros mi profundo reconocimiento por estas demostraciones de fraternal afecto, que jamás se borrarán de mi memoria, y á las que he de procurar corresponder contribuyendo, en la medida de mis fuerzas, al progreso constante de la humanidad y á la libertad de los que sufren en la opresión.

Recibid el testimonio de mi gratitud eterna y el abrazo de vuestro h.—Cavour 1.º.—M. Ruiz Zorrilla.»

Al lado de este documento referente al jefe del radicalismo, deben figurar las siguientes líneas que otro periódico reproduce de otro extranjero titulado *El Mundo Masónico*.

«El 27 de Diciembre, las logias de Madrid se reunieron en el restaurant de la Perla para celebrar el banquete solsticial de invierno.

El incidente más importante de esta brillante reunion fué promovido por el H. Utor y Fernandez, Gran Secretario, que con grande elocuencia, propuso á sus HH. reunir sus esfuerzos para ver de arrancar al verdugo dos atroces criminales que debían ser ejecutados en Denia. Recordó que la masonería toda entera desea la abolición de la pena de muerte.

Vivamente impresionada por estas palabras ardientes, la reunion casi toda entera dejó el salon del banquete para dirigirse á casa del presidente del Consejo de ministros, H. Sagasta. Este estaba ausente; una comisión de doce masones se dirigió el día siguiente por la mañana á su casa, y gracias también á las instancias que por su parte hizo el Gran Maes-

tre, logró imponer sus sentimientos al primer ministro.

El H. Sagasta reunió inmediatamente el consejo de ministros, y al medio día pudo anunciar á los masones ansiosos que la gracia había sido concedida á los dos condenados. No había tiempo que perder porque los presos habían sido puestos en capilla á las ocho de la mañana, y de una hora á otra podrían ser ejecutados.

Lo que dá á esta manifestacion su verdadero carácter, es que los dos criminales que se libraron así de la muerte no tenían absolutamente nada que pudiera interesar en su favor.

En estas circunstancias nuestros HH. se movieron por el solo deseo de realizar, á lo menos en la práctica, la abolición de la pena de muerte. Creemos que solo habrá en la masonería una voz para felicitarles por sus sentimientos masónicos, y por el éxito obtenido por sus gestiones.»

Después de transcribir los párrafos precedentes, añade un diario de Madrid:

«Si los criminales de Denia no tenían absolutamente nada que pudiera interesar en su favor, ¿cómo pudieron ser indultados por el gobierno?

Deber es de la prensa ministerial aclarar este punto.»

Pero consolémonos, que si tales cosas pasan entre españoles, no son de menos bulto las del mismo género que pasan en otras partes.

Le Français, de Paris, publica un artículo en el cual insiste en su tesis de que los hombres que en Francia figuran en los partidos republicanos son casi todos masones. Las pruebas que presenta están tomadas de los documentos oficiales de la masonería.

El 25 de Abril tuvo lugar en la logia de Paris, *Los Discipulos del Progreso*, el acto de iniciar al prof. Vacheria, capitán de Estado Mayor y jefe de la secretaría de M. Brisson, presidente de la Cámara francesa. *Le Français* recuerda que el H. Brisson es un veterano de la masonería, que el 12 de Febrero último presidió en la logia *La Justicia*, la fiesta del solsticio de invierno.

Algunos días antes de iniciarse el H. Vacheria, el gambettista H. Raynal, diputado de la Gironda, ex-ministro de Trabajos públicos en el ministerio de M. Gambetta, presidió la inauguración de una logia situada en su circunscripción electoral, en Lormont, pequeña ciudad situada á ocho kilómetros de Burdeos. El H. Sarrat, miembro del Consejo de la Orden, que asistió á la ceremonia, felicitó al H. Raynal por su celo y por su adhesión á la masonería, añadiendo que en todas ocasiones ha dado pruebas de esta adhesión y celo.

Finalmente, el H. Lesnier, orador del Consejo general de la Gironda, ha pronunciado últimamente un discurso en el cual ha hecho público el secreto del lazo que une á los ministeriales de M. Freycinet con los amigos de monsieur Gambetta.

Sus palabras merecen transcribirse íntegras:—«El objeto principal de la masonería es facilitar á los hombres inteligentes y amigos de la libertad y de instrucción popular los medios seguros de luchar contra el clericalismo (léase: ca-

lolicismo), esta lepra de las modernas sociedades.»

Lo que une á los amigos de M. Freycinet y á los de M. Gambetta, es, según el H. Lesnier, que unos y otros se proponen facilitar á los descreídos de la vecina república los medios de luchar contra la iglesia, blanco de los odios rencores de todos los instrumentos del infierno.

Correspondencia.

Madrid 2 de Mayo de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

A enemigo que huye puente de plata. Este adagio nunca ha podido tener una aplicación más exacta que en los momentos actuales en que el Sr. Ministro de Hacienda huye de sus planes rentísticos, confesando los errores que le señalaron aquellos que ahora son llamados en auxilio de las direcciones y centros administrativos para encauzar el asunto.

La «Gaceta» le hoy publica dos reales órdenes que interesa muchísimo conocer á todos los pueblos y por lo tanto les doy lugar preferente en esta correspondencia.

Una de ellas, la que á los industriales se refiere, dice en su preámbulo que con el fin de tener dispuestos para 1.º de Julio próximo los reglamentos que han de regir y poder por tanto atender las reclamaciones hechas, se nombra una comisión que examine éstas y redacte en el término más breve posible el proyecto de reglamento y tarifas definitivas, porque haya de regirse la contribución industrial y de comercio, proponiendo las reformas que considera justas.

La referida comisión está formada del director general de Rentas Interventor general del Estado, director de Contribuciones, el ex-presidente del Círculo Mercantil, el presidente actual, un fabricante, dos comerciantes y un jefe de negociado de subsidio.

Esta comisión mixta viene á ser lo que los individuos del Sindicato pidieron antes de resistirse al pago y cuyas consecuencias tanto ruido dieron y tanto escándalo produjeron y siguen produciendo en toda España.

La otra real orden que á la contribución territorial se refiere, no es en verdad menos importante que la á que me he referido.

Ella tiende á que por las delegaciones de provincias se subsanen los errores que hayan motivado el que los pueblos continúen tributando por el repartimiento anterior, acordando y haciendo que se practiquen las comprobaciones necesarias que fuesen precisas á fin de que dichos pueblos puedan tributar el 16 por ciento, en el primer trimestre del año económico de 1882 á 83.

También dispone esta real orden que se lleven á cabo las comprobaciones que la ley de 31 de Diciembre determina, en todos los pueblos cuyas cédulas fueron rechazadas por la administración para que cuanto antes tributen por el nuevo tipo del gravamen.

Las administraciones propondrán á los delegados y estos á la dirección general el número de peritos que consideren necesarios para ultimar las comprobaciones en el término más breve posible.

Esta confesión explícita y terminante que rotundamente dá al país el Sr. Camacho, demuestra que el país tenía razón en sus reclamaciones, que no era exagerado lo que solicitaba y que el ministro de Hacienda, que no es inflexible, se había equivocado como en cualquier mo-

tal. La primera de las dos reales órdenes que casi copió textualmente, dá la razón á los sindicatos que propusieron á su tiempo lo que hoy se determina y que entonces se les negó dando con ello lugar á infinidad de hechos y sucesos de más ó menos importancia y que dieron ocasión á la resistencia al pago de la contribución de subsidio.

¿Seguirán ahora los embargos? Es posible que nó.

La real orden que á la contribución territorial se refiere, no es ni más ni menos que la esencia de la proposición que presentó el ex-ministro de Hacienda Sr. Cos-Gayon y que había de ser lucirse en la sesión de mañana con otra que había de apoyar el Sr. Gomez Diaz y que no sé si al día se propondrá apoyarla con motivo de las dos reales órdenes citadas.—Suyo afectísimo, *El Correspondent*.

Los cargos públicos.

Mucho nos complace que de vez en cuando la prensa de Madrid se ocupe en asuntos de Navarra; pero nuestra desventura no nos puede permitir, á juzgar por los resultados, que las pocas veces que aquello ocurre, sea como quisiéramos, pues unas por ignorancia completa de lo que se trata, otras por error de concepto y bastantes por un exceso de mala fé, la verdad es que para leer ciertas cosas, más valiera vivir en el olvido de algunas gentes.

El periódico semanal que lleva por título el que hemos puesto á estas líneas, dedicó hace una semana algunas referencias á las gestiones del Banco Agrícola en el asunto de los tranvías de Navarra, y no muy bien disimulada se encontraba una oposición ruinísima al Banco, dentro de ciertos consejos á la Exma. Diputación, la cual, sin que nos figuremos que los desprecie, no debe necesitarlos en este asunto, aunque no sea más que por la práctica que en él va adquiriendo, en fuerza de tratar con solicitantes, concesionarios, representantes y sociedades de cré lito.

El Eco de Navarra dió cuenta de la advertencia de *Los cargos públicos*, la dió contestación *El Navarro* dejando comprender que conocía la procedencia, y el periódico madrileño llegado ayer inserta, con cierto mecanismo poco admirable, los tres párrafos siguientes de los que cada uno lleva como de lazarillo un curioso interrogante.

Dice así, después de acusar á *El Navarro* el recibo del número correspondiente:

«Respecto á que otra empresa hubiese podido hacer mejores proposiciones en favor de Navarra es indudable, pero no conocemos en dónde ni cómo se han anunciado al público las estipuladas por la provincia.

«¿Conoce *El Navarro* que muy en breve se ha de formar una compañía para la explotación de los coches á vapor cuya primera máquina está en Caliz y que una vez constituida, necesariamente han de establecerse con ventajas á los tranvías y sin subvención?»

Pues señor, nuestro gozo en un pozo, se acabaron los tranvías; estos coches á vapor, como las famosas patatas fritas, seguramente desterrarán para siempre, no solo los tranvías, sino hasta los arrieros, con ventajas inmensas, como entre otras, la de suprimir las estaciones.

—[No, papá respondió Maria: me da más miedo quedarme sola en casa.

Entonces me miró, é hizo cuanto de ella dependía por sonreírse. Yo eché la mano á la empuñadura de mi espada, como para recordarla que la noche anterior había recibido á la arma de sus manos, y que estaba dispuesto á desvenjarla para defender su vida en caso necesario. Mi corazón ardía dentro del pecho creyéndome el caballero de aquella joven, y lleno del deseo de probarla que yo era digno de su confianza y aprecio, aguardaba con impaciencia el momento decisivo.

De repente, saliendo de detrás de una alturita que distaba de la fortaleza unas ocho verostas, aparecieron nuevos grupos de ginetes, y en un instante se cubrió la llanura de hombres armados de lanzas y de flechas. Sobresalía entre estos uno que, sable en mano, y adornado con un caftán de color de fuego, montaba un soberbio caballo blanco: este era Pougatcheff. En cuanto llegó á cierta distancia del fuerte paró su caballo, y habiéndole rodeado algunos de los de su compañía, cuatro de ellos, en cumplimiento sin duda de alguna orden que habían recibido,

que dije; la impaciencia por hallarme en un combate, y un sentimiento de noble ambición. La noche pasó con increíble velocidad. Iba yo á salir de mi cuarto cuando se abrió la puerta de este, y entro por ella un cabo que venia á anunciarme que todos nuestros cosacos se habían desertado aquella noche, llevándose consigo á la fuerza á Youlai, así como también que alrededor del fuerte andaban dando vueltas varios ginetes sospechosos.

La idea de que Maria no podría ya ponerse en salvo, me llenó de terror. Di de prisa algunas órdenes al cabo, y volé á casa del comandante.

Empezaba entonces á amanecer, y yo bajaba por la calle casi al trote, cuando oyendo que me llamaban, me paré de pronto.

—¿Me atreveré á preguntaros á dónde vais? me dijo Yvan Ignatich, emparejando al mismo tiempo conmigo. Yvan Koumitch está ya en la muralla y me envía á buscaros. El Pougatch (1) ha llegado ya.

—¿Ha marchado Maria Yvanovna? le pre-

gunté, temblando antes de oír su contestación.

—No ha podido hacerlo, me contestó el tuerto: el camino de Orembourg estaba ya interceptado y la fortaleza rodeada. ¡Esto va muy mal Pedro Andreitch.

Enseguida nos dirigimos á la muralla que consista en una alturita formada por la naturaleza, y fortificada con una estacada. La guarnición estaba formada en aquel sitio, adonde se había llevado el cañon el día antes. El comandante se paseaba por delante de la tropa, y la vista del peligro parecia haberle vuelto todo el vigor de sus años juveniles. En la llanura, y á corta distancia de la fortaleza, se veían unos veinte ginetes que sin duda eran cosacos, y entre ellos algunos Bachkirs, á los cuales era fácil reconocer por sus altos gorros de piel y por el carcax que llevaban á la espalda. El comandante recorría nuestras filas, diciendo á sus soldados:

—Vamos hijos míos; hoy es el día en que debemos mostrarnos dignos de nuestra madre la emperatriz, haciendo ver á todo el mundo que sabemos cumplir fielmente nuestros juramentos.

Los soldados respondieron con gritos de entusiasmos á esta breve alocución; Chvabrino no se movió de mi lado, ni hizo otra cosa que examinar con mucha atención los movimientos del enemigo. Los ginetes que estaban en la llanura, observando lo que pasaba en el fuerte, se pusieron á conferenciar entre sí, formando una especie de semicírculo. El comandante mandó á Yvan Ignatich que apuntara el cañon hacia el sitio en donde se habían agrupado, y por su mano prendió fuego á la pieza. La bala pasó muy inmediata á sus cabezas, pero no les hizo ningún daño. Los ginetes se dispersaron en seguida á todo el galope de sus caballos, y la llanura quedó completamente desierta.

En aquel momento se presentó Basilisa en la muralla, acompañada de Maria, que no había querido separarse de su madre.

—¿Cómo va la acción? preguntó aquella intrépida mujer á su marido. ¿Donde se halla el enemigo?

—No está muy lejos, contestó Yvan Koumitch; pero si Dios quiere todo saldrá a pedir de boca. ¿Y tú, hija mia, tienes mucho miedo?

Respetamos como se merece a la Diputación de Navarra para la que jamás no permitiremos impertinentes advertencias pues la tenemos en elevado concepto, hemos dicho y seguiremos sosteniendo que todo lo que sea beneficioso para la provincia y más barato para los pueblos, lo hemos de apoyar. No es este el criterio de todo el que se practica de buen Navarro?

Indudablemente; pero no sabemos por qué no ha de ser ese también el criterio de todo buen gallego.

En cuanto al Banco Agrícola, no decimos más que, bueno fuera publicase la prensa local la real orden de Gobernación fecha 28 del corriente denegando la autorización que pidió el Ayuntamiento de Alcantara para imponer en el Banco Agrícola cierta cantidad procedente de propios, cuya determinación aplaudimos.

¿A qué tipo se admitirá el papel de la sociedad como parte de la fianza que ha de prestarse?

Nosotros no sabemos á que tipo admitiría el papel la Diputación; pero nos figuramos que al que se lo tragara de Madrid.

Todo esto se zanjaría fácil, sencilla, económica y decorosamente, si marchara á Madrid una comisión de la Foral, con objeto de enterarse perfectamente de lo que se pensaba en las oficinas del Banco agrícola.

Así, por lo derecho, como se hizo con el Banco de Cataluña.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre la audiencia de Burgos y el gobernador de la misma provincia.

Guerra.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para contratar con el director de la Sociedad Española de Electricidad el establecimiento del alumbrado eléctrico en el palacio de Buenavista.

Real orden disponiendo que las comisiones provinciales se atengan a lo dispuesto en el capítulo 17 de la ley de reclutamiento y reemplazo, que trata de la sustitución y rención del servicio militar.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que contrate en el extranjero la construcción de un cañón de acero con arreo a un nuevo proyecto.

Gobernación.—Real orden alzando la suspensión impuesta al ayuntamiento de Mula.

Gacetillas.

Ayer por la tarde se recibió en el Gobierno civil de la provincia el siguiente telegrama oficial:

«Las reales órdenes que ayer publicó la Gaceta sobre la contribución territorial é industrial han sido acogidas con aplauso por la mayoría de la prensa, aun entre la que no es afecta a la política del Gobierno.

La opinión en general ha acogido con simpatía las disposiciones que en dichos documentos se consignan.»

La lluvia que dura te todo el día de ayer y gran parte de la noche, estuvo cayendo en esta capital, y que pensando lógicamente habrá alcanzado a casi toda la ribera, ha debido ser altamente beneficiosa para la referida comarca.

Hoy tres días, á las diez y media de la noche, recorrieron la Ramba y plaza Real de Barcelona algunos grupos que ostentaban la tradicional Barretina, dando gritos de viva Cataluña.

Algunos agentes de la autoridad trataron de detener á algunos de los mas entusiastas gritadores; pero no pudieron conseguirlo por la oposición que encontraron en el resto de los circunstantes, dando este lugar sin duda á que poco después salieran patrullas de la guardia civil montada y de ape, los cuales se situaron en varios puntos, quedando un piquete de ambas armas en la Plaza Real, con la bayoneta calada.

Parece que se verificaron algunos arrestos entre los jóvenes que circulaban con su Barretina encarnada.

Se ha firmado ya un decreto autorizando al Ministro de la Guerra, para contratar con D. Tomás J. Dalmau, director de la Sociedad Española de electricidad, el establecimiento del alumbrado eléctrico por los procedimientos Swan Maxiny y Gramine, en el palacio de Buenavista, sin las formalidades de subasta.

Mr. Dumalas, el marido de Sarah Bernhart, ha dirigido un telegrama á Le Figaro, de Paris, rogando á los que se están ocupando de su señora y de su en términos po-

co favorables, que tengan la bondad de esperar su regreso á aquella capital el día 20 de Mayo.

Acercos de una colision habida entre pescadores portugueses y españoles en el Miño, le mos los siguientes detalles.

Segun las versiones más autorizadas, parece que se hallaban pescando unos doce botes portugueses y seis españoles. La costumbre y los tratados tienen establecido que cuando se juntan embarcaciones de ambos países en un mismo punto, se arrojan las redes una vez de cada parte, y como los españoles eran en menor número, llevaban ventaja los portugueses en los lances. Aquellos pretendieron que se echasen las redes una vez por los españoles y otra por los portugueses; al ponerlo en práctica los españoles se produjo la colision, abordando una embarcacion española á otra portuguesa y obligando los españoles á ganar la orilla lusitana á los portugueses.

Eso si, en España tendremos razon pocas veces, pero ganas de reñir á todas horas.

La relacion de la boda del príncipe Leopoldo de Inglaterra, duque de Albany, con la princesa Elena de Waldeck, ocupa en el Standard siete columnas de letra menuda. Tuvo lugar el matrimonio en la capilla de San Jorge de Windsor. La reina, el Ministerio, los jefes de la opinion y el cuerpo diplomático estaban presentes. Despues de la ceremonia, los duques de Albany fueron á Clermont, siendo objeto en el camino de las mayores ovaciones. Al pasar por el colegio de jesuitas de Windsor donde está D. Jaime de Bourbon, los duques se detuvieron á oír la arenga que les dirigió uno de los alumnos.

El colegio estaba lujosamente adornado, y los duques manifestaron con expresivas frases que agradecian la atencion de que eran objeto.

Por la noche, la reina dió un banquete de Estado en la sala de San Jorge en honor de los recién casados.

En el número de ayer de nuestro colega *El Navarro*, acabamos de leer la siguiente noticia:

«Segun una carta de Paris parece que saldrán de aquella capital el 14 de Mayo en direccion á San Sebastian y con objeto de observar el eclipse el 18 sobre la cima de la Peña de Aya, algunos individuos del conservatorio, los que han mandado los instrumentos necesarios y pedido guías é intérpretes.»

Esa noticia coincide perfectamente con la que anoche recibimos nosotros, anunciándonos el paso por la aduana de Irun, de unos cuantos pianos, y de un buen instrumental de cornelines, trompas, clarinetes, óboes, flautas y violines.

El oso blanco que se exhibia en la feria que estos dias se celebra en Paris, murió el viernes último de un rayo.

A las cuatro de la tarde desencadenó un fuerte temporal que arrancó el toldo que dá sombra á la barraca de la coleccion de fieras.

Tres empleados que se hallaban frente á la jaula del oso, sufrieron una conmocion tan fuerte, que fueron derribados al suelo. Cuando les pasó el susto vieron con sorpresa que el oso se encontraba tendido dentro de la jaula con los ojos cerrados. Habia muerto repentinamente.

En otros puntos de Paris cayeron varios rayos, pero afortunadamente no causaron graves daños.

Numerosa y escogida fué la concurrencia que presencié la representación de la zarzuela *Los diamantes de la corona*; en conjunto la interpretación puede calificarse de excelente, contribuyendo mucho á ella la afinacion con que los coros cumplieron su encargo.

Nada nuevo podemos decir de la señorita Difranco, pero en cambio tenemos el gusto de consignar que la señorita Aponte cantó su importante papel con suma delicadeza y buen gusto, hecho con el cual nos afirmamos en nuestra opinion de que dicha artista peca por exceso de desconfianza al presentarse en la escena; en *Los diamantes*, la nombrada artista atacó las notas altas con energia no usada en otras obras, resolución que le aconsejamos no abandone una sola noche, y recogerá abundantes aplausos del público pamplonés, mucho más amable y gaite de lo que muchos artistas le consideran.

Esta noche se pone en escena *El toque de ánimas*.

El dactilóptero que vulgarmente lleva el nombre de pez volador, es uno de los seres más desdichados de la creación. Este medio pescado, medio pájaro, que suele encontrarse en el mar Atántico y en el Mediterráneo, vive en continua angustia; nadando ó volando se pasa la vida huyendo de sus numerosos enemigos, que son de distintas especies.

CORREDURIA DE NUMERO

de R. Samantego.

Cotizacion de valores locales, en el dia de hoy:

Sociedades.	Valor nominal.	Desembolsado.	Precio corriente.
Acciones de la carretera de Francia, á 15 por 100	100	100	Par. Dinero.
Obligaciones municipales, á 4 y 1/2 por 100	100	100	Par. Dinero.
Acciones del Credito Navarro	100	30	70. Papel.
Id. Vinicola (Campanas)	100	75	100. Papel.
Id. id. nueva emision.	100	25	32. Papel.
Id. Gran Tejeria mecanica.	100	70	85. Papel.
Id. Fundiciones (Vera)	100	75	80. Papel.
Id. La Bañaria (Betelu).	100	80	85. Papel.
Id. La Navarra (Villava).	100	100	103.50. Papel.

La cotizacion oficial diaria de los valores del Estado y de varias compañías mercantiles, se exhibirá al que lo desee, en la misma Correduría.

Precio medio en el mismo dia de las partidas fuera del Almudí.

Trigo á » pesetas doble decalitro.
Trigo vendido » dobles decalitros.

Precio medio general de el Almudí y partidas.

Trigo á » pesetas doble decalitro.

Anuncios preferentes.

A los Capitalistas.

Se necesitan algunas cantidades de dinero para imponerlo sobre Hipoteca de Fincas en las Provincias de Navarra y Aragon y se abonará un interés anual del ocho por ciento. Acudir calle Mayor núm. 86, principal.

La señora viuda de D. R. Rodríguez.

Previene á los señores comerciantes que recibira proposiciones para un traspaso de su almacén de pañería ó para la compra de su género por lotes; de no presentarse ninguna, hará almoneda de los mismos en buenas condiciones para los compradores; también admite para el caso de no hacer un traspaso, proposiciones para el arriendo de su almacén y despacho con habitacion ó sin ella. Mercaderes núm. 23.

Forrage. El que desea interesarse en la compra de 200 quintales al precio de ocho reales uno, puede dirigirse á adquirir informes al «Cafe Centro Navarro» Plaza del Castillo núm. 5.

ENOLATUPO DE ACÓNITO

Y CANCHALAGUA

del Doctor Rodriguez.

Atemperante y depurativo de la sangre.

Este medicamento disminuye la plasticidad de la sangre, metodiza la circulacion, fortifica el estomago, evitando con su uso las apoplejias, y esta muy recomendado en lo que se llama *vuelta de sangre*, tomando antes un ligero purgante. Se vende en Pamplona á cuatro pesetas el frasco en la Farmacia del Dr. Peña.

El telégrafo.

Madrid — 4 12.30 n.

Pamplona — 4 3.24 n.

3 por 100 interior, al o.	29,35
Idem fin de mes	29,15
3 por 100 exterior	31,00
4 por 100 amortizable	80,80
Idem pequeños	80,30
Oblig. de ferro-carriles	57,95
Banco de España	424
Cédulas H. al 5.	100,00
Idem al 6.	102,00
Billetes H. T. de Cuba	99,10

Comentase mucho el acto de Mataró, pasándose á la oposicion.

En el Senado continua la discusion del Tratado.

Consolidado (Bolsin) 29'35

El Corresponsal.

Mercados.

Precios medios en el Almudí el dia 3 de Mayo de 1882.

Trigo á 5'62 pesetas doble decalitro.

Maiz » 3'50

Trigo vendido 244 dobles decalitros.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:

MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.

Zapateria 50, Pamplona.

Los seguros sobre la vida se dividen en tres categorías, á saber: *Seguros pagaderos en caso de muerte, seguros en caso de vida y seguros y seguros mixtos.* Cada una de estas categorías comprende varias combinaciones á las cuales se dedica LA PREVISION, y de las que podrá formarse idea clara por los ejemplos prácticos que siguen.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguro temporal.—Un padre teme que si le sobreviene la muerte en un plazo, por ejemplo de quince años, su familia quede sin recursos. Teniendo aquel 30 años de edad, podrá evitar este riesgo, pagando una prima anual de 175 pesetas, con lo que la Compañía abonará un capital de 10.000 pesetas en el caso de que el asegurado fallezca dentro de los quince años siguientes á la contratación del seguro.

Seguros de supervivencia.—Un joven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia inmediata.—Un hombre de 65 años de edad, que posea un capital de 20.000 pesetas y que quiere mejorar la renta que dicha suma le produce, puede con él obtener un renta anual de 2.070 pesetas, si quiere cobrarla por semestres, ó de 2.044 si quiere cobrarla por trimestres.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsora, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Capitales diferidas.—Un padre desea que su hija de 4 años de edad obtenga, al llegar á la edad de 24, un capital de 5.000 pesetas: para ello deberá satisfacer una prima anual de 176 pesetas y 50 céntimos, equivalentes á una economía de 14 pesetas 75 céntimos mensuales. Si la niña muere antes de llegar á la edad fijada, la Compañía devolverá al padre las primas que hubiere satisfecho, y en el caso de renunciar éste al cobro de las primas satisfechas, la prima anual que deberá pagar, será naturalmente más pequeña.

Tarifa especial para quintos.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

Puede contratarse el mismo seguro, quedando la Compañía obligada á devolver las primas satisfechas, si el joven muriese antes de llegar á la edad en que debe sufrir el sorteo. Para ello deberá pagarse una prima anual algo mayor.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquiere derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

El medio no puede ser más apropiado para que las personas que no pueden hacer el desembolso que exigen las primas, logren que las economías que su situacion les permita hacer, lleguen á convertirse en la cantidad suficiente para contratar un seguro.

Los depósitos son de tres clases, siendo diferentes las condiciones para cada una de ellas.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las **POLIZAS SORTEABLES**, de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Martin, Aguado y Beorlegui.

Zapateria 50, PAMPLONA.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

El dueño de este Establecimiento, siempre celoso para servir á sus numerosos parroquianos y sin reparar en gastos para mejorar su establecimiento en los adelantos del día; en este momento acaba de regresar de Paris con un magnífico y variado surtido de última novedad que, para no molestar al público, no se expresan mas que los siguientes.

Instrumentos de ciencias y artes para los señores Agrimensores.

Papel tela, cuadrulado y grande en rollos para planos.

Cajas de Matemáticas de Rusillo.

Campanillas eléctricas para casinos y particulares.—Móviles para colocarlas.

Globos celestes y terrestres, Mapas de las cinco partes del mundo y de España.

Petacas de piel de Rusia, concha, y plata.

Boquillas de ambar y de espuma de mar.

Acordeones desde 50 rs. á 500, metolos y cajas de música desde 100 rs. á 1.200.

Perfumería, Bisutería de oro y diamantes de la Siberia, en pendientes y sortijas, ídem de doble en cadenas, pulseras y medallones.

Devocionarios de última novedad desde 50 á 500 reales uno.

Esampas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.

Liston para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.

Albums para retratos desde 20 rs. á 600; cuadros para ídem.

Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

SE HACEN LAS COMPOSTURAS.

Cristales de roca superior que conservan siempre la vista en el mismo estado.

Armazones de acero, concha, plata y oro.

Gemelos de teatro y campaña.

Catalejos, Barómetros para saber el movimiento del tiempo.

Termómetros desde 6 á 400 rs.—Ídem de maximo y minimo ídem para los señores médicos.

Pesa-vinos de 10 á 800 reales y toda clase de pesas ó sea areómetro.

Sortijas para la jaqueca.

25.000 rollos

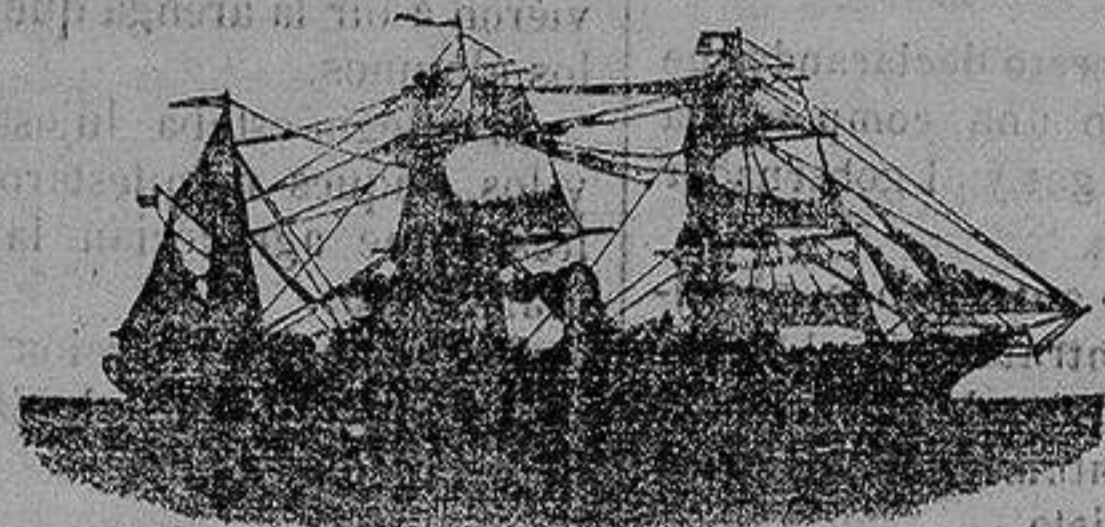
de papel pintado para habitaciones desde 3 á 60 rs. rollo.

Se acaba de recibir gran novedad en papel y cenefas.

Sortijas eléctricas para la jaqueca, á 2 y medio reales. Gafas de cerillas sin humo de 100 gramos. Tijeras y navajas de bolsillo, y de afeitador.

Cubiertos de plata ruols á 24 reales. Id. de metal blanco garantido á 5 reales.

Depósito de bujías á 3 y 1/2 reales libra de 13 onzas.



VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. L. PEZ Y C.)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacífico.

Barcelona los dias	4 y 25	
Valencia	5	
Málaga	7 y 27	
Cádiz	10 y 30	DE CADA MES.
Santander	20	
Coruña	24	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz almitien la carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 24 de Coruña, enlazan lo con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores de Pacífico, toman carga á flete corriendo para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América central.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacífico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 pesos.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

El vapor correo

GIJON

es el destinado á salir de Cádiz para Puerto-Rico y Habana el 30 de Abril.

Seguros.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercaderías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramón Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitución, número 12.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas, de alta novedad, forma chinesca japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc. Diríjirse: Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

Carnicería. Félix Aramendía, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en traspaso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se espenderá Vacca, Ternera y Carneiro al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,
Pamplona.

Baratura extraordinaria: 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase: Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-grafia, Fotografia y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellen una.

5.000 lindos Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellen uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellen juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Imprenta de L. Garcia

Pr
En Pamplona
Fuera de
Extranjer
AN
En primer
por cada lí
mos línea
nales.
Número
At
LA
La im
apremia
de agua
duce á c
digno r
justo á l
prensa
materia
estudian
que tan
no pasa
mos tra
buenos
corpora
Pero
ve á insi
tiene el
pública
de prim
exige ta
atencio
mament
que entr
reciente
tal de la
morable
ciudad E
Nuest
una de l
ramo, e
limpieza
cuando
para pr
una pala
importa
paciosos
tendem
mo de s
para las
drian ta
golleries
ese caso
cho algu
la civiliz
Ciñen
sidad p
pensable
nuestra
tablecim
tan hum
cómo h
tiempos
cito inte
Se nos
inmemo
se llena
FO
LA
AL
se destac
brida lleg
En quant
nocimos,
res que s
aquella n
Uno de
pel prend
cabeza de
de la lan
estacada,
dante, qu
do menos
do espect
—No t
á recibir
ningun d
—Fueg
Hé ac
Kouzmit